

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL

FAFEF | FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

FORMATO CONAC

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CAPCEE
Comité Administrador Poblano
para la Construcción de
Espacios Educativos

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS EN
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO
NACIONAL DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (**CONAC**) DE LA

EVALUACIÓN EXTERNA
ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL

FAFEF | FONDO DE APORTACIONES
PARA EL FORTALECIMIENTO DE
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CAPCEE
Comité Administrador Poblano
para la Construcción de
Espacios Educativos

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**



FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), ejercicio fiscal 2023

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

10 de julio 2024

1.3 Fecha de término de la evaluación:

27 de octubre 2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

Saúl Federico Oropeza Orea
Director de Evaluación

Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

Antonio Huelitl López
Director de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto

Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis de Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas

Alejandro Martínez Lavalle
Director de Desarrollo y Seguimiento Operacional

Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

Norman Adrián Torres Alcaraz
Director de Planeación

Dirección de Planeación de la Secretaría de Infraestructura

Saraí Márquez Limón
Directora de Programación y Gestión Operativa

Dirección de Programación y Gestión Operativa de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Examinar los resultados en la entidad del Fondo de Aportaciones mediante un análisis de gabinete para brindar información que contribuya a la operación y gestión del Fondo.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ◆ Analizar el avance en la solución de la problemática que atiende el Fondo de Aportaciones.
- ◆ Identificar el nivel de atención de la población objetivo o área de enfoque del Fondo de Aportaciones.
- ◆ Analizar que el gasto ejecutado por el Fondo de Aportaciones haya sido de calidad, es decir, eficaz y eficiente.

- ◆ Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- ◆ Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica de Resultados para los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 se estructura a partir de tres módulos integrados por 12 preguntas para el logro del objetivo general y de los específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que lo componen se presentan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación		
Apartado	Preguntas	Total
I. Resultados	1 a 7	7
II. Presupuesto	8 a 10	3
III. Transparencia y Rendición de Cuentas	11 a 12	2
Total		12

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios:	Entrevistas:	Formatos:	Otros:	Especifique	Google Drive
X		X	X		

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se llevó a cabo mediante un análisis documental, basado en la información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, y el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos; adicionalmente, se integraron datos complementarios que la instancia evaluadora externa consideró pertinentes para respaldar y enriquecer el análisis.

El análisis documental incluyó la recolección, organización y evaluación de registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, así como de documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los indicadores de nivel Propósito correspondientes a los Pp K004, K011 y K012 presentaron una vinculación débil con los rubros de gasto del FAFEF ya que sus definiciones no contienen conceptos similares.
- Se observó que, el planteamiento del problema del Pp K012 expresa más de un problema central y su sintaxis es ambigua. Esto a su vez se ve reflejado en una inadecuada transición y planteamiento del objetivo a nivel Propósito.
- Para el Pp K003 se definió como problema central "Insuficiente atención de necesidades en materia de infraestructura física (construcción, rehabilitación y/o equipamiento)", sintaxis que, contrario a lo señalado en los criterios de la Metodología del Marco Lógico, refleja la ausencia de un bien o servicio.



- El problema del Pp K004 es ambiguo ya que considera el poco incremento de competitividad, así como la insuficiencia de proyectos que la detonen en municipios con altos índices de marginación, sintaxis que, contrario a lo señalado en los criterios de la Metodología del Marco Lógico, refleja la ausencia de un bien o servicio.
- El objetivo de nivel Propósito del Pp K010 no es claro en la definición de la población o área de enfoque en la que se busca el cambio esperado, por lo que no se define si son los municipios del estado de Puebla o las instituciones de seguridad pública de la APE.
- El indicador de nivel Propósito del FAFEF “Tasa de variación del ingreso estatal disponible” que fue reportado por la entidad, presentó un porcentaje de avance igual a 349.1%, derivado de comportamientos favorables en incentivos por fiscalización; situación positiva en materia financiera pero que, en términos de programación, específicamente del establecimiento de metas, representa una debilidad.
- El indicador de nivel Fin del Pp K002 registró un porcentaje de avance del 131.28% al cierre de 2023, mostrando un resultado por encima de los parámetros aceptables de cumplimiento de metas.
- Los indicadores de nivel Fin y Componente 1 del Pp K004 registraron un porcentaje de avance del 65.74% y 25.76% respectivamente al cierre de 2023, mostrando un resultado por debajo de los parámetros aceptables de cumplimiento de metas.
- Los indicadores de nivel Fin y Propósito del Pp K010 registraron un porcentaje de avance del 53.85% y 47.47% respectivamente al cierre de 2023, mostrando un resultado por debajo de los parámetros aceptables de cumplimiento de metas.
- El indicador de nivel Componente 2 del Pp K011 registró un porcentaje de avance del 131.82% al cierre de 2023, mostrando un resultado por encima de los parámetros aceptables de cumplimiento de metas.
- Se identificó una diferencia entre el presupuesto aprobado y el modificado, el cual ascendió a \$914,813,665.07 pesos, lo que representó un incremento del 24.33%; no obstante, el monto devengado fue de \$3,975,212,536.50 pesos, es decir, que se logró una eficiencia del 85.04%, toda vez que el monto no devengado hasta el cierre del ejercicio fue de \$699,350,444.57 pesos.

2.2

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La aplicación de los recursos del FAFEF en 2023 se destinó de conformidad con las fracciones señaladas en el artículo 47 de la LCF, logrando con ello el objetivo del Fondo en la entidad.
- El FAFEF representó una importante fuente de recursos para la entidad, cuyos recursos fueron destinados a inversión en infraestructura; saneamiento financiero; y saneamiento de pensiones.
- Los bienes y servicios entregados en 2023 a la ciudadanía con recursos del FAFEF y a través de los Pp K002, K003, K004, K010, K011, K012, U002, D001 y R0011 contribuyeron de manera relevante a alcanzar el objetivo central del Fondo.
- Bajo los resultados de los cálculos realizados, se observó que en el periodo 2020-2023, el presupuesto devengado del FAFEF mostró un incremento sostenido, que en 2023 representó una diferencia positiva de 28.9%
- El resultado del indicador “Eficacia del Fondo” fue del 92.75%, un resultado destacado ya que se refiere al impacto en la deuda pública del Estado.

2.2.2 Oportunidades:

- Implementar mecanismos de seguimiento coordinado entre las Unidades Responsables de ejercer recursos del FAFEF a través de Pp, que permita identificar la contribución de los recursos del Fondo en las problemáticas centrales de la entidad a los que fueron destinados.

- Definir y documentar los criterios normativos, programáticos, técnicos y presupuestarios utilizados a nivel estatal para asignar los recursos del FAFEF a los distintos Pp mediante los cuales se ejecutan dichas aportaciones.
- Documentar las principales limitantes que obstaculizan la planeación, ejecución, evaluación y seguimiento del Fondo en la entidad.
- Diseñar y documentar procedimientos que permitan dar seguimiento puntual al cumplimiento normativo, programático y presupuestal del Fondo evaluado, a fin de contar con información amplia y detallada sobre su ejecución y contribución en la entidad.

2.2.3 Debilidades:

- El FAFEF no cuenta con una estrategia de cobertura ya que contempla diversos rubros de gastos y éstos, en conjunto, están orientados a preservar el equilibrio de las finanzas públicas de las entidades federativas, así como a optimizar la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.
- Los criterios de cobertura no fueron homogéneos entre los Pp mediante los cuales se ejercieron recursos del FAFEF; si bien, se ciñen a la normatividad para cumplir con el objeto del gasto o la inversión del Fondo, no se estableció entre sí una homologación de criterios en el análisis lógico-causal o, simplemente, en el diagnóstico situacional que derive en un esfuerzo colaborativo para establecer una cobertura y estrategia consensada incluidos los que se ejecutaron por una misma Unidad Responsable.
- Si bien los nueve Programas presupuestarios estatales mediante los cuales se ejecutaron recursos provenientes del FAFEF en 2023 se apegaron a la normatividad para la aplicación o destino del gasto o inversión de este Fondo de Aportaciones, esto no significó que se contara con una cobertura y estrategia estatal homologada entre dichos Pp para la ejecución del Fondo.

2.2.4 Amenazas

- Los factores macroeconómicos de orden internacional afectan los precios de insumos y combustibles, elementos indispensables para la ejecución de proyectos de infraestructura de cualquier ámbito, situación que puede comprometer el cumplimiento de metas en la materia.
- El incremento de deuda pública representa un riesgo para las finanzas públicas del estado, especialmente cuando no se utiliza de forma productiva.
- La baja cobertura e ingresos insuficientes para los pensionados, representa un riesgo para la correcta prestación de dicho derecho laboral, lo que a su vez puede generar vulnerabilidad de las finanzas públicas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Conclusión general

- De acuerdo con la valoración cuantitativa realizada, se determinó que la evaluación del FAFEF alcanzó un nivel promedio de 3.00 puntos, el máximo posible, lo anterior debido entre otros elementos, a la disponibilidad de información con la que cuenta el Estado de Puebla sobre el ejercicio de dichos recursos y que fue aportada por los Ejecutores del Fondo; así como por los resultados de desempeño de dichas aportaciones, los cuales a nivel de indicadores y de eficacia presupuestaria, mostraron un cumplimiento notable.

Conclusiones específicas

- Respecto del apartado de Resultados, se determinó que los recursos del FAFEF se ejercieron mediante nueve Pp diferentes, de los cuales siete de ellos contaron Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y fueron destinados al rubro de inversión pública; mientras que los otros dos Pp (D011 y R011) no contaron con MIR o documentación programática, sin embargo estos fueron aplicados al



saneamiento financiero, mediante lo cual se cubrió el servicio de la deuda pública; y el rubro de saneamiento de pensiones coadyuvó a contrarrestar los adeudos en el sistema de pensiones.

- Por otra parte, se concluyó que el índice de impacto de Deuda Pública disminuyó ya que en 2023 la meta (modificada) fue de 4.69% y se alcanzó el 4.35%, por lo que se determinó que el FAFEF tuvo un logro notable en su objetivo principal.
- Referente al apartado de Presupuesto, se concluyó que el destino de los recursos del FAFEF estuvo alineado a nivel estatal y federal con la normatividad aplicable; los documentos de planeación estratégica vigentes; así como con los ODS de la Agenda 2030; asimismo, se observó que el resultado del indicador "Eficacia del Fondo" en 2023 fue del 92.75%, un resultado destacado ya que se refiere al impacto en la deuda pública del Estado; mientras que la eficacia del gasto fue del 85.04%.
- En cuanto al tercer apartado de análisis, se determinó que la información sobre el ejercicio, destino y resultados del FAFEF que fue reportada en el SRFT, así como en el PASH por parte de los Ejecutores de Gasto, cumplió con las características de desagregación, completitud y actualización correspondiente; ejercicio que impactó de forma positiva en la rendición de cuentas del Fondo.
- Aunado a lo anterior, se concluyó que en 2023 el Fondo contó con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitieron acceso y disponibilidad de datos estructurados, consolidados y confiables relacionados con el ejercicio, destino y resultados de dichos recursos públicos, situación que favoreció, entre otros, la confianza de la ciudadanía.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Implementar mecanismos de seguimiento coordinado entre las Unidades Responsables de ejercer recursos del FAFEF a través de Pp, que permita identificar la contribución real de los recursos del Fondo en las problemáticas centrales de la entidad a los que fueron destinados.
- Mejorar el planteamiento del problema central del Pp K012 a fin de que éste cumpla con los criterios señalados en la Metodología del Marco Lógico, estableciéndolo de forma clara, objetiva y concreta, garantizando que éste es el que motiva la intervención del Pp, para lo cual se puede considerar: "Habitantes del estado de Puebla que habitan en zonas rurales y con alto índice de marginación presentan carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda, principalmente agua potable y drenaje".
- Fortalecer el planteamiento del problema central del Pp K003 mejorando su sintaxis a fin de que éste cumpla con los criterios señalados en la Metodología del Marco Lógico, estableciéndolo de forma clara, objetiva y concreta, garantizando que éste es el que motiva la intervención del Pp, para lo cual se puede considerar: "Centros educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior del estado de Puebla presentan condiciones de infraestructura que comprometen el cumplimiento de los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad y sustentabilidad establecidos en Ley General de la Infraestructura Física Educativa".
- Mejorar el planteamiento del problema central del Pp K004 a fin de que éste cumpla con los criterios señalados en la Metodología del Marco Lógico, estableciéndolo de forma clara, objetiva y concreta, garantizando que éste es el que motiva la intervención del Pp, para lo cual se puede considerar: "Municipios del estado de Puebla con población mayor a 5 mil habitantes y altos índices de marginación, presentan un bajo nivel de infraestructura pública que permita detonar la competitividad".
- Mejorar la sintaxis del objetivo de nivel Propósito del Pp K010 a fin de que éste, en apego a los criterios señalados en la Metodología del Marco Lógico, indique el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población objetivo; por lo que se sugiere considerar: "Los municipios del estado de Puebla con población mayor a 30 mil habitantes fortalecen la infraestructura y equipamiento de seguridad pública para la procuración e impartición de justicia".
- Se sugiere a la Unidad Responsable de establecer las metas del indicador de nivel Propósito del FAFEF "Tasa de variación del ingreso estatal disponible", que, en ejercicios fiscales posteriores, en el valor de la meta programada se consideren los factores internos y externos que impactaron en la valoración del ingreso estatal disponible de la entidad federativa del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso estatal disponible del ejercicio fiscal inmediato anterior, a fin de que el avance reportado permita medir adecuadamente su desempeño.
- Se sugiere a las Unidades Responsables de reportar información del FAFEF en el módulo Ejercicio del Gasto del SRFT, señalar las causas que originaron las diferencias entre el presupuesto Devengado y Modificado, así como establecer las aclaraciones sobre el porcentaje de eficiencia presupuestaria de

85.04% que fue calculado al cierre del ejercicio con base en los datos financieros publicados en el portal de la LGCG.

- Se sugiere a las Unidades Responsables que intervienen en el proceso de reporte y validación de información del FAFEF en el SRFT y el PASH, diseñar un procedimiento de carácter interinstitucional en el que se establezcan las etapas y responsables directos de la revisión y validación de dichos datos, el cual permita conocer la ruta a seguir por parte de los Ejecutores para rendir cuentas sobre el Fondo a través de dichas plataformas federales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Martín de Jesús Arroyo Ruíz

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3

Institución a la que pertenece:

JL Análisis y Servicios S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Francisco Javier Hernández Huerta
Especialista en evaluación

Mariel Ávila Romero
Analista 1

Adán Anselmo Sánchez
Analista 2

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

analisisyserviciosjl@gmail.com

4.6

Teléfono (con clave lada):

22 23 31 93 70

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S) DE APORTACIONES

5.1

Nombre del Fondo de Aportaciones evaluado:

Fortalecimiento de las Entidades Federativas

5.2

Clave y/o siglas del Fondo de Aportaciones:

I012
FAFEF

5.3

Ente público coordinador del Fondo de Aportaciones:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

5.4

Poder público al que pertenece el Fondo de Aportaciones:



Poder Ejecutivo	X	Poder Judicial		Poder Legislativo		Ente Autónomo
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Fondo(s) de Aportaciones:					
	Federal		Estatal	X		Municipal
5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo de Aportaciones:					
5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s) de Aportaciones:					

Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis de Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas
Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

Dirección de Planeación de la Secretaría de Infraestructura.

Dirección de Programación y Gestión Operativa de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.

5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s) de Aportaciones (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):					
Nombre	Antonio Huelitl López Director de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto					
Datos de contacto:	Teléfono: 222 29 70 00 Ext. 3008 antonio.huelitl@puebla.gob.mx					
Unidad Administrativa:	Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis de Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas					
Nombre:	Norman Adrián Torres Alcaraz Director de Planeación					
Datos de contacto:	Teléfono: 222 303 46 00 Ext. 29 1323 y 1384 norman.torres@puebla.gob.mx					
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación de la Secretaría de Infraestructura					
Nombre:	Saraí Márquez Limón Directora de Programación y Gestión Operativa					
Datos de contacto:	Teléfono: 222 303 46 00 Ext. 292249 sarai.marquez@puebla.gob.mx					
Unidad Administrativa:	Dirección de Programación y Gestión Operativa de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla					

Nombre:	Alejandro Martínez Lavalle Director de Desarrollo y Seguimiento Operacional
Datos de contacto:	Teléfono 222 211 03 86 ext. 234 Correo electrónico: dirdso.capcee@puebla.gob.mx
Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

6.1	Tipo de contratación:				
6.1.1	Adjudicación Directa	6.1.2	Invitación a tres	6.1.3	Licitación Pública Nacional X
6.1.4	Licitación Pública Internacional	6.1.5	Otro: (Señalar)		
6.2	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:				

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3	Costo total de la evaluación:	6.4	Fuente de financiamiento:
	\$533,600.00 (Quinientos treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N I.V.A incluido)		Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1	Difusión en internet de la evaluación:	7.2	Difusión en internet del formato:
	https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados		https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CAPCEE
Comité Administrador Poblano
para la Construcción de
Espacios Educativos

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**